



Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

*La Cámara de Representantes de la Provincia de Misiones
Declara*

C.R./D. 102-2020/21

PRIMERO: Su beneplácito por los veinte años de la sanción de la Ley de Creación del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, conmemorado el 18 de mayo de 2020.

SEGUNDO: Su beneplácito por los veinte años de la primera integración del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones, a conmemorarse el 20 de septiembre de 2020.

TERCERO: Remitir copia al Poder Ejecutivo y al Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Posadas, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinte.

Dr. JOSÉ GABRIEL MANITTO
SECRETARIO LEGISLATIVO
A/C Área Parlamentaria
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones

Lic. HUGO MARIO PASSALACQUA
VICE PRESIDENTE 1°
Cámara de Representantes
Provincia de Misiones